



Dará atención integral a niños y adolescentes espectro autista.

A través de la Dirección de Administración de Salud

Chiguayante suma Sala de Apoyo al Desarrollo Infanto-Adolescente

Es la primera que se implementa a nivel comunal en el marco de la Ley TEA.

La Dirección de Administración de Salud (DAS) de la Municipalidad de Chiguayante habilitó una moderna Sala de Apoyo al Desarrollo Infanto-Adolescente, orientada a brindar atención integral a niños y adolescentes con diagnóstico de condición del espectro autista o sospecha de autismo. Este dispositivo de salud tiene como objetivo promover la inclusión y proteger los derechos de las personas con condición del espectro autista, brindando un acompañamiento especializado en los ámbitos social, educativo y sanitario.

"Esta es la primera sala que se implementa a nivel comunal en el marco de la implementación de la Ley TEA. Esta normativa busca acercar las prestaciones de salud y rehabilitación,

que generalmente se entregaban en el nivel secundario, con extensas listas de espera, y que ahora están disponibles en la atención primaria", señaló la directora de Salud Municipal, Fabiola Yáñez. La sala ofrece prestaciones orientadas a la detección e intervención oportuna, entre ellas tamizaje y detección temprana de señales de alerta, procesos diagnósticos, atenciones personalizadas de apoyo y rehabilitación, además de talleres de habilidades sociales dirigidos a niños y adolescentes. También contempla talleres de autocuidado para padres y cuidadores, reconociendo el rol de la familia. La sala está en sector Altos de Chiguayante y atiende de lunes a viernes, entre las 08:00 y las 20:00 horas.